

CONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO
ACTA SESION ORDINARIA N° 36

En Cabildo, siendo las 09.50 horas del día miércoles 08 de Noviembre del año 2017, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo y se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Don Patricio Aliaga Díaz y la asistencia de los señores Concejales Ignacio Miranda, Liliana Romero Toro, Cecilia Vera Miranda, Mario Alvarado Osorio, Alexis Sánchez Baeza y Teresa Pinilla Delgado.-

Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal.-

ASISTENCIA DIRECTIVOS

<i>1.- Francisco Ahumada</i>	<i>Administrador Municipal</i>
<i>2.- Paola Badillo</i>	<i>Directora Finanzas</i>
<i>3.- Priscila Morales</i>	<i>Directora Control</i>
<i>4.- Carolina Andrade</i>	<i>Directora SECPLAN</i>
<i>5.- Andrés Olguín</i>	<i>Director D.E.M</i>

TABLA:

- 1.- Audiencias Públicas*
- 2.- Aprobación Actas anteriores*
- 3.- Correspondencia*
- 4.- Cuenta del Alcalde*
- 5.- Asuntos Nuevos*
 - a).- Aprobación del Plan Anual de Educación Municipal PADEM .-Aprobación del Plan aula Municipal, el PMG, el Plan Anual de Capacitación y RRHH Exposición de análisis del Presupuesto Municipal y su normativa complementaria, Entrega del Plan Anual de salud Municipal.*
 - b).- Proyecto de Modificación presupuestaria de salud.*
 - c).- Informe de BECA Centenario, 2 Semestre 2017, primer grupo rezagados.*
- 6.- Incidentes de Concejales*

Alcalde da apertura a la Sesión señalando:

En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna.



Desarrollo:

1.- Audiencias Públicas

1.1.- **Dirigentes del Canal Donosino de Artificio**, representados por Carlos Vilches Presidente, Albertina Tapia tesorera, Elciro Delgado Silva y Wilma Donoso solicitan Audiencia de Concejo para abordar Tema **“Apoyo a la bocatoma del Canal”**.-

Sr Delgado Silva destaca colaboración del Municipio de Cabildo en la elaboración de un Ante - Proyecto y de los demás servicios públicos que dan una solución al problema, pero que aún no se ha ejecutado y que no pueden seguir esperando. Ahora se les pidió desde la D.O.H demostrar las coordenadas del Canal. El Canal es antiguo del año 1986 y no ha sido posible.

Seguidamente Sr Delgado Silva expone en detalle la grave situación que les afecta y solicitan apoyo Municipal para resolver el Tema Hídrico, **“Ven pasar el agua por el rio y no la pueden usar”**.-**“No pueden esperar dos años más”**

Se acuerda en forma unánime **oficiar** al Gobernador Provincial para que colabore citando a dos organismos Públicos Regionales, a la Dirección General de aguas y la Dirección de Obras Hidráulicas para atender una petición de los regantes y dirigentes del CANAL DONOSINO de Artificio de Cabildo que enfrentan un grave problema de riego de los predios agrícolas y que han señalado intervendrán el rio de no tener respuesta.

Concejal Pinilla, refiere que comento el tema del Canal Donosino al Sr Gobernador Provincial en una audiencia en la Gobernación y que ya han pasado seis meses y no ha dado respuesta, posterior a esto le recordó cuando vino al Concejo junto a las otras organizaciones hace un mes.

(Hace entrega de copia de documentos del Canal al Alcalde).-

2.- Aprobación Actas anteriores

Se somete a aprobación del Concejo las Actas N° 33 y 35 las cuales se aprueban en forma unánime, sin indicaciones de los Srs. Concejales

3.- Correspondencia

No hubo



4.- Cuenta del Alcalde

- **Alcalde** solicita la incorporación de los siguientes temas. Concejo accede a lo solicitado en forma unánime y sin objeción:

- 1.- Celebración de Contratos superiores a 500 UTM.-
- 2.- Proyecto de Acuerdo de Indemnización Docente.

- **Alcalde** solicita autorización del Concejo para agregar a la Tabla Visita al Concejo y una Premiación de Iván Morovich, Campeón Nacional de Ajedrez que está realizando un Taller de Ajedrez en Cabildo por Programación de la Dirección de Educación. Concejo accede a lo solicitado.

Alcalde hace entrega de un presente al Sr Morovich, consistente en un **Retablo en Recuerdo de Cabildo**.

- **Alcalde** informa que tiene una Audiencia con la Seremi de Salud por tema de ampliación del plazo de funcionamiento de la Solución Sanitaria en Cabildo.-

- **Alcalde** informa los siguientes temas:

- El fin de semana del 27 y 28 de octubre estuvimos presente en la Expo Feria de la Cámara de Comercio de Cabildo, la cual se realizó con apoyo municipal y sin mayores inconvenientes.
- El 1 de noviembre se realizó la feria en el sector del Cementerio Municipal con motivo de la festividad de "Todos los santos". Estuvo el equipo municipal apoyando la actividad, la cual también se desarrolló con total normalidad.
- El día jueves 2 de noviembre, se realizó el paseo del Día del Funcionario Municipal a Olmué.
- El viernes 3 de noviembre se realizó el lanzamiento de la Campaña Teletón 2017 junto a organizaciones sociales de la comuna. Para cualquier coordinación, la encargada es María Paz Zapata.
- El día de ayer, el Departamento De Educación Cabildo celebró el inicio del convenio de nuestros colegios municipales con el Preuniversitario Pedro de Valdivia en 2017 y 2018, el cual beneficiará a 70 alumnos de los Liceos A2 y de Minería con una mejor preparación para su ingreso a la universidad.



- El fin de semana pasado, se realizó una fiscalización junto a Carabineros, Gobernación e inspectores municipales a diversos locales nocturnos en Cabildo.

5.- *Asuntos Nuevos*

a).- *Aprobación del Plan Anual de Educación Municipal PADEM .-Aprobación del Plan aula Municipal, el PMG, el Plan Anual de Capacitación y RRHH Exposición de análisis del Presupuesto Municipal y su normativa complementaria, Entrega del Plan Anual de salud Municipal.*

1.- *Aprobación del Plan Anual de Educación Municipal PADEM.-*

Alcalde somete a discusión final y aprobación el PADEM 2018.

Concejal Alvarado, da a conocer que hay una opinión de los Directores que consideran que el D.E.M es un ente administrativo pero que se involucra demasiado en los Colegios.

Concejal Alvarado solicita aclaración sobre duración del contrato de Profesionales (continuidad del plazo 31 de Julio previa evaluación – hasta que fecha?) .-

Concejal Miranda, en el tema de la inclusión echa de menos otros profesionales, plantea la necesidad de contratación de más profesionales fonoaudiólogos y terapeutas ocupacionales, etc.

En el tema del Programa de Habilidades para la Vida desea conocer que acciones o actividades se desarrollarán.

Concejal Miranda señala que el PADEM es de fácil lectura, pero le falta más peso metodológico y consistencia.

Alcalde solicita la asistencia de Director D.E.M a Concejo para que responda las consultas del Concejo.



Director D.E.M responde en el tema de la inclusión y la contratación de más horas de otros profesionales; señala que va ligada al tema recursos. Si, se puede financiar con S.E.P. Siempre van a ser insuficientes. Ello parte de la iniciativa del establecimiento educacional, se menciona en el PADEM en el Plan de Mejora. El equipo directivo toma la iniciativa de las contrataciones. Los profesores no están preparados para la atención de niños con capacidades diferentes. Se está abordando, quizás los primeros pasos.

En el tema de la intervención del D.E.M en las Escuelas que ha sido calificada como demasiado y está llegando hasta el aula. Señala que MINEDUC da las directrices técnicas, está a nivel país.

Director D.E.M en el tema U.T.P, se quiere llegar a mejorar los resultados y para ello se tiene que guiar a los establecimientos. En otros establecimientos, se dice lo contrario. Prefiere decir que es un acompañamiento.

El tema de contratos laborales de profesionales de apoyo, antes se les contrataba hasta diciembre y estaban en el aire. Se llegó al acuerdo de contratarlos bajo modalidad del Código del trabajo, sujeto evaluación. Se les dará vacaciones anticipadas. Se evaluará en Julio y posteriormente en Diciembre y de ahí a contrato indefinido. En el tema Psicopedagogo, el Ministerio no los califica como docentes. Se tiene que agotar los medios para contratar Educadores diferenciales y de ahí SI NO SE ENCUENTRAN se considera a los psicopedagogos que tienen que estar habilitados por el Ministerio de Educación.

En cuanto a honorarios se enviara carta para cumplir con formalidades y también a los profesores a contrata.

En cuanto a los Fondos F.A.E.P vienen definidos y no se pueden cambiar su destino. No se pueden usar en nueva infraestructura, solo adecuaciones.

Se especifica el trabajo en redes comunales.

En las actividades del Programa Habilidades para la Vida, se especifican actividades generales.



Concejal Vera destaca el trabajo desarrollado en la comuna sobre la inclusión de los niños con capacidades diferentes. Su hija, la primera de ellas. Está muy agradecida como madre.

Concejal Miranda solicita información de lo que implica para la Comuna la **Neurociencia** y la **Desmunicipalización**.

Se solicita explicación del Programa **Movámonos al DEM**.

Alcalde somete a aprobación el **PADEM 2018, el cual se aprueba en forma unánime** con las inquietudes y sugerencias planteadas por los **Concejales** al **Director de Educación** y que están pendientes de resolver.

2.- Aprobación del **Plan anual de Inversión Municipal**.

Alcalde somete a aprobación dicho **Plan anual de Inversión Municipal 2018** presentado en Sesión N °32, el que se aprueba en forma unánime y sin objeción.

3.- Anexo **Programa de Mejoramiento Gestión 2018**

Alcalde somete a aprobación dicho Anexo, el que se aprueba en forma unánime y sin objeción.

4.- Anexo **Plan Anual de Capacitación 2018**

Alcalde somete a aprobación dicho Anexo, el que se aprueba en forma unánime y sin objeción.

5.- Anexo **Política de RR.HH 2018**

Alcalde somete a aprobación dicho Anexo, el que se aprueba en forma unánime y sin objeción.



6.- Exposición de análisis del Presupuesto Municipal y su normativa complementaria, año 2018.-

Alcalde otorga la palabra a la Sra. Paola Badillo, Directora de Finanzas quien expone en detalle el **TEXTO NORMATIVO DEL PRESUPUESTO 2018**, al mismo tiempo hace entrega de un Texto de Normas Presupuestarias Ley 20.981/2017 y la calificación de las Cuentas de la Contraloría.(Carpeta).-

Seguidamente expone en detalle el Punto Gastos Honorarios, Sub, 21 - 04, Servicios Comunitarios y los Programas 2018 a que irían destinados esos gastos, de personal y actividades, Subvenciones, Traspasos, .etc.

Concejal Alvarado, le gustaría que se dejara un Presupuesto para la Oficina de Cultura. No le gustaría que la Cultura sea una persona que se transforme en una Secretaría, independiente de las horas que se contrate. Que se elabore un plan por parte de la oficina de cultura teniendo el propio presupuesto.

7.- Entrega del Plan Anual de salud Municipal 2018.-

Alcalde hace entrega a los Concejales C.D que contiene Plan de Salud 2018, elaborado por la Unidad de Salud Municipal.

b).- Proyecto de Modificación Presupuestaria de salud.

Alcalde somete a aprobación del Concejo los siguientes Proyectos de acuerdo, los cuales se aprueban en forma unánime y sin objeción como se indica:

PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA SALUD

SE DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	22	02	002		VESTUARIO ACC Y PRENDAS	\$ 1,500,000
215	22	04	013		EQUIPOS MENORES	\$ 503,000
TOTAL QUE SE DISMINUYE						\$ 2,003,000



SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	22	03	001		PARA VEHICULOS	\$ 100,000
215	22	04	011		REP. ACC. PARA MANTENCION Y REP VEHIC.	\$ 1,375,000
215	22	06	002		MANTENCION Y REP. VEHICULOS	\$ 528,000
TOTAL QUE SE AUMENTA						\$ 2,003,000

Gloza: *Modificación con acuerdo concejo para reparación de vehículo del desam.

PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, AREA EDUCACION.-

SE DISMINUYE EL PRESUPUESTO DE GASTOS.-

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
35	03	000	000	000	Saldo Final de Caja P.I.E.	\$ 20,000,000
35	02	000	000	000	Saldo final de Caja SEP	\$ 110,000,000
TOTAL A DISMINUIR						\$ 130,000,000

SE AUMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
22	04	009	003	000	INSUMOS REP. Y ACC. COMP. PIE	\$ 10,000,000
29	06	001	003	000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS P.I.E.	\$ 10,000,000
22	04	002	002	000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZAS S.E.P.	\$ 20,000,000
22	04	009	002	000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES S.E.P.	\$ 10,000,000
22	11	002	002	000	CURSOS DE CAPACITACION SEP	\$ 10,000,000
22	11	999	002	000	OTROS S.E.P.	\$ 10,000,000
29	06	001	002	000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS SEP	\$ 60,000,000
TOTAL AUMENTAR						\$130,000,000

NOTA: PARA COMPRAS SOLICITADAS POR LOS COLEGIOS DE LA COMUNA COMO TONER, PENDRIVE, MATERIAL ENSEÑANAZA, TABLET, IMPRESORAS, ETC. PRINCIPALMENTE PARA PREMIACIONES DE FIN DE AÑO A ALUMNOS DESTACADOS DE 4TO MEDIO, Y 8VO BASICO. Y PARA PAGO DE HONORARIOS SEP DE NOV.Y DIC.-



PROYECTO DE INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR MAYORES INGRESOS POR PERCIBIR, AREA EDUCACION, DE FONDOS FAEP 2017 INICIATIVAS "MOVAMONOS".-

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
05	03	003	002	002	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	\$ 53,648,000
					TOTAL A INCREMENTAR	\$ 53,648,000

SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
31	02	999	026	000	FAEP 2017 - MOVAMONOS, INV. RECURSOS PEDAGOGICOS Y APOYO A ESTUDIANTES-OTROS.	2,427,000
31	02	006	008	000	FAEP 2017 - MOVAMONOS, INV. RECURSOS PEDAGOGICOS Y APOYO A ESTUDIANTES-EQUIPOS.	2,573,000
31	02	004	041	000	FAEP 2017 - MOVAMONOS, MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCUELAS DE LA COMUNA.	26,980,000
31	02	005	009	000	FAEP 2017 - MOVAMONOS, RENOVACION DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO ESCUELAS DE LA COMUNA.	16,846,000
31	02	999	027	000	FAEP 2017 - MOVAMONOS, PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	4,822,000
					TOTAL A INCREMENTAR	53,648,000

NOTA: MAYORES INGRESOS POR PERCIBIR FONDOS FAEP 2017 INICIATIVAS "MOVAMONOS" (VALOR REAL \$53.645.306.-)



PROYECTO DE INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR MAYORES INGRESOS POR PERCIBIR, DEL FAEP 2017, EQUIVALENTE AL 75% DEL TOTAL, (2DA. Y 3RA. CUOTA)

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
05	03	003	002	002	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	\$ 378,774,000
					TOTAL A INCREMENTAR	\$ 378,774,000

SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
31	02	006	007	000	FAEP 2017, ADQ. DE PLATAFORMA DE GESTION PEDAGOGICA.	6,000,000
31	02	002	023	000	FAEP 2017, CAPACITACION DEL PERSONAL DOCENTE, ASISTENTE DE LA EDUCACION Y EQUIPO ADM. EDUCACION DEM.	30,000,000
31	02	999	022	000	FAEP 2017, INVERSION DE RECURSOS PEDAGOG. Y APOYO A ESTUDIANTES.	6,000,000
31	02	999	023	000	FAEP 2017, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y DEL PERSONAL DE LOS ESTAB. EDUCAC.	99,750,000
31	02	004	041	000	FAEP 2017, MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE ESTABLEC. EDUCAC.	144,774,000
31	02	002	024	000	FAEP 2017, ELABORAC ESTUDIO DE PERFIL ETAPA DISEÑO PAR OBT. DE RS SEREMI DESARROLLO SOCIAL ESC. LA VIÑA	33,750,000
31	02	002	025	000	FAEP 2017, ASESORIAS EN LA GESTION DE PROYECTOS E INSPECCION TECNICA DE OBRAS.	5,250,000
31	02	999	024	000	FAEP 2017, GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPAL.	18,750,000
31	02	999	025	000	FAEP 2017, PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA: PROMOCION E IMLEM. DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR.	34,500,000
					TOTAL A INCREMENTAR	378,774,000

NOTA: INCREMENTO POR MAYORES INGRESOS POR PERCIBIR DEL FAEP 2017 EQUIVALENTE AL 75% DEL TOTAL (\$505.031.700.-) SEGUNDA Y TERCERA CUOTA. (VALOR REAL \$378.773.775.-)



c).- *Informe de Beca Centenario, 2 Semestre 2017, primer grupo rezagados.*

Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de Beca Centenario, el cual se aprueba en forma unánime y sin objeción:

**INFORME BECA CENTENARIO
SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2017
PRIMER GRUPO DE REZAGADOS**

**I.- RENOVANTES SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2017.-
PRIMER GRUPO DE REZAGADOS**

- UNIVERSIDADES TRADICIONALES	: 03 ESTUDIANTES X \$ 87.480 = \$ 262.440.-
- UNIVERSIDADES PRIVADAS	: 01 ESTUDIANTES X \$ 87.480 = \$ 87.480.-
- INSTITUTOS PROFESIONALES	: 04 ESTUDIANTES X \$ 69.984 = \$ 279.936.-
- CENTRO DE FORMACION TECNICA	: 02 ESTUDIANTES X \$ 52.488 = \$ 104.976.-
	<hr/>
	10 ESTUDIANTES
	\$ 734.832.-

➤ **RENOVANTES** : \$ 734.832.-

MONTO TOTAL 2do. SEMESTRE AÑO 2017 \$ 734.832.-
PRIMER GRUPO DE REZAGADOS

d).- *Celebración de Contratos superiores a 500 U.T.M.*

Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de Acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime y sin observaciones como se indica:

PROYECTO ACUERDO CONCEJO.

Materia: CELEBRAR CONTRATO QUE INDICA.

OBJETIVO

El presente proyecto tiene por finalidad someter al acuerdo del concejo, la autorización del referido cuerpo colegiado para que el alcalde en representación de la municipalidad celebre el siguiente contrato de proyectos respectivamente.-



Proyecto PMU denominado: Mejoramiento Paseo Peatonal entre Errazuriz – Anibal Pinto.

Por un monto de \$ 58.343.484.-

Proyecto FRIL denominado: Construcción Multicancha Población Nueva Cabildo.

Por un monto de \$ 54.465.103.-

Fundamento Legal.

Artículo 65. Ley N° 18.695.- *El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcción.*

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo acuerda aprobar la propuesta alcaldicia para celebrar los siguientes contratos:

Proyecto PMU denominado: Mejoramiento Paseo Peatonal entre Errázuriz - Aníbal Pinto, Por un monto de \$ 58.343.484; Adjudicado a Luis Alberto Bianco Ingeniería EIRL.

Proyecto FRIL denominado: Construcción Multicancha Población Nueva Cabildo, Por un monto de \$ 54.465.103; Adjudicado a Tescom Ingeniería y Construcción Limitada.

e).- Proyecto de Acuerdo de Indemnización Docente.

Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime y sin observaciones como se indica

PROYECTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR ANTICIPO DE SUBVENCION DE ESCOLARIDAD PARA PAGO DE INDEMNIZACION A DOCENTE

Objetivo del Proyecto:

El presente proyecto tiene como objetivo requerir el acuerdo del Concejo para cursar una solicitud de anticipo de subvención de escolaridad al Ministerio de Educación, con el propósito de financiar el pago de la indemnizaciones de los Profesores de la Dotación Comunal:

Escuela Hans Wenke Mengers, Sr. RAUL ANTONIO OLGUIN QUIROZ, Rut N° 6.261.551-6, por un monto de \$ 22.629.068.- indemnización por años de servicios que cesa en su cargo, por término de su nombramiento como Director del establecimiento.



Escuela Básica Araucaria, Sra. ELIZABETH DEL CARMEN FERNANDEZ TORO, Rut N° 8.102.895-8 , por un monto de \$17.425.372.- indemnización por años de servicios que cesa en su cargos por obtención jubilación.

Fundamento legal:

El artículo 11 de la Ley N° 20159, faculta de manera permanente al Ministerio de Educación para otorgar anticipos de subvención a las municipalidades, para los efectos de financiar las indemnizaciones por años de servicios que corresponda pagar a los docentes que cesen en sus cargos, cuando no se cuente con disponibilidad financiera inmediata para ello.

El monto máximo del anticipo no podrá exceder el monto total de los gastos a pagar y el reintegro de los recursos anticipados deberá efectuarse a partir del mes siguiente al de percepción, en cuotas iguales, mensuales y sucesivas, que se descontarán de la subvención de escolaridad.

La Municipalidad deberá solicitar este anticipo de subvención a la Subsecretaria de Educación, previo acuerdo del Concejo.

En este caso se trata de requerir el monto total de la indemnización a pagar al docente que cesó en su cargos y que está de acuerdo a la Ley N° 19.070, Art. 73°, por cumplir la edad para jubilación.

Texto del Acuerdo:

"El Concejo Municipal aprueba la propuesta de este Alcalde de solicitar al Ministerio de Educación un anticipo de la subvención de escolaridad, destinada a financiar la indemnización por años de servicios de los Profesores:

Sr. RAUL ANTONIO OLGUIN QUIROZ, por un monto de \$ 22.629.068.-

Sra. ELIZABETH DEL CARMEN FERNANDEZ TORO, por un monto de \$ 17.452.372.-

6.- Incidentes de Concejales

6.1. Concejal Sánchez:

Solicita colaboración en la mantención de áreas verdes con la entrega de un Estanque de agua en la La Vega. Alcalde acoge moción.

6.2.- Intervención de Concejal Vera.

Solicita un recolector de botellas de plástico en el Sector El Arrayan y/o El Sauce.



6.3.- Intervención Concejal Pinilla

Informa que calle Industria a la altura del canal hay una rotura en la calle.

Sin otro punto que tratar, se cierra la Sesión a las 14.00 Horas.



TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Firman acuerdo Alcalde y Concejales:



ALBERTO P. ALIAGA DIAZ
ALCALDE



IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL



LILIANA ROMERO TORO
CONCEJAL



CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL



MARIO ALVARADO OSORIO
CONCEJAL



ALEXIS SANCHEZ BAEZA
CONCEJAL



TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL



TMC.-